

Murcia, a 25 de junio de 2015

## UGT INFORMA

**DEJEMOS YA DE MANIPULAR CON EL HORARIO DE VERANO Y QUE CADA EMPLEADO PÚBLICO SAQUE SUS CONCLUSIONES EN CONSECUENCIA.**

Existen actos que por mucho que se quieran defender son indefendibles y aquí, lo cierto, es que el CSIF no ha firmado los acuerdos de Jornada Estival para Administración y Servicios así como para el IMAS.

Cuando se intenta justificar buscando debajo de la nada y con argumentos peregrinos el por qué no se ha firmado un acuerdo, lo normal es que se quede en evidencia.

Cuando el CSIF dice que no firmó el Acuerdo del día 19 de junio porque no se incluía al IMAS, no cuenta la parte que le conviene callar. Y es que, en el Grupo de Trabajo se concluyó que tras la firma de acuerdo de horario, desde la Administración Regional se le enviaría un escrito al Director Gerente del IMAS invitándole a que negociase flexibilizar el horario de verano en los centros del IMAS, dado que la Orden de 17 de diciembre de 2003 en su artículo 2.6 así lo establece.

El día 23 de junio de 2015, el Director Gerente convocó a las Organizaciones Sindicales a una reunión, terminando ésta con un Acuerdo que permitía la flexibilización del horario de verano en los Centros del IMAS con jornadas especiales. El CSIF de nuevo, no firma.

Cuando habla de la devolución de las horas, esta organización debería saber que por ley está establecido la devolución de las mismas, y así es como ha quedado plasmado siempre que se ha firmado un acuerdo de Jornada Estival.

La **FSP - UGT**, considera una irresponsabilidad sindical no firmar un acuerdo de horario estival y una línea de actuación igual para todos los Centros que se aprobará en la Comisión de Secretarios Generales.

Esta Federación de Servicios Públicos, como no puede ser de otra manera, ha enviado una petición al Gerente de Servicio Murciano de Salud para negociar dicho horario. En el convencimiento de que no deben existir agravios comparativos entre los empleados y empleadas públicos.

Que sean las propias empleadas y empleados públicos los que valoren el beneficio que les puede traer la firma de este Acuerdo.

**DESDE LA FSP-UGT SEGUIREMOS INFORMANDO**